

# IES VIOLANT DE CASALDUCH



## PROGRAMACIÓ

CURSO 2025-26

### 1º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

(3053) Operaciones Básicas de Producción y Mantenimiento de Plantas en Viveros y Centros de Jardinería.

Amparo Gallent.

## **1. INTRODUCCIÓN**

- Normativa legal.
- Perfil profesional.
- Contextualización del centro y ciclo.
- Competencia general del título.
- Competencias profesionales, personales y sociales.

## **2. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO.**

## **3. UNIDADES DE CUALIFICACIÓN Y UNIDADES DE COMPETENCIA.**

## **4. DESARROLLO DEL CURRÍCULUM. ( R.A., Contenidos y Orientaciones pedagógicas)**

## **5. RELACIÓN DE UNIDADES FORMATIVAS.**

- Temporalización.
- Detalle de las unidades formativas.
- Actividades de enseñanza-aprendizaje
- Solapes

## **6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL**

- Metodología general
- Metodología telemática y plan de contingencia.
- Materiales y Recursos didácticos

## **7. EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL.**

- Procedimientos e instrumentos de evaluación
- Seguimiento y valoración
- Actividades encaminadas a la superación
- Evaluación y promoción
- Evaluación de la práctica docente

## **8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

## **9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.**

## **10. TRANSVERSALIDAD EN EL AULA DE FPB**

## 1. INTRODUCCIÓN.

Esta programación corresponde al módulo profesional de **Operaciones Básicas de Producción y Mantenimiento de Plantas en Viveros y Centros de Jardinería**, módulo que se imparte en el primer curso del **Ciclo Formativo de Grado Básico en Agrojardinería y composiciones florales**.

La intención de esta programación es la de planificar el curso lectivo 25-26 en base al curriculum del título teniendo en cuenta el centro donde se imparte y el alumnado matriculado.

Es importante que el resumen de la información que en este documento se recoge sea transmitido al alumnado: objetivos, contenidos y criterios de evaluación, resultados de aprendizaje, adquisición de competencias así como el desarrollo de las clases y normas de funcionamiento.

También se les informará de los procedimientos de evaluación, de los criterios de calificación y de los mínimos exigibles para una calificación positiva. El profesor les hará entrega de un documento resumen que a su vez, estará siempre disponible en la página de AULES FP.

- **NORMATIVA**

La FP Básica tiene como finalidad cubrir las necesidades de aquellos alumnos que hayan abandonado la enseñanza obligatoria sin haber superado los objetivos previstos en la ESO, o que presentan necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad o conducta y hayan supuesto un impedimento en los mencionados estudios de secundaria.

La presente programación se ha realizado cumpliendo con lo establecido a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Además se tiene en cuenta el RD498/2024, para grado básico que establecen las enseñanzas mínimas comunes en todo el territorio nacional, garantizando la validez

académica y profesional del título, el RD 127/2014 *por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo* entre ellos FPB Agrojardinería y composiciones florales., y el Decreto 185/2014, de 8 de agosto, del Consell, por el que se regulan los ciclos formativos de Formación Profesional Básica en el ámbito de la Comunidad Valenciana. En concreto a lo establecido en su anexo IX sobre el currículo de los programas de **Formación Profesional Básico en Agrojardinería y composiciones florales**.

Se ha tenido en cuenta la propuesta pedagógica del departamento 25-26, el proyecto de ciclo, el PEC y las instrucciones de inicio de curso 25-26 ( Resolución 17 de julio de 2025).

- **PERFIL PROFESIONAL**

El módulo queda identificado por:

**Denominación:** Agro-jardinería y Composiciones Florales.

**Nivel:** Formación Profesional Básica.

**Duración:** 2.000 horas.

**Familia Profesional:** Agraria.

**Referente europeo:** CINE-3.5.3. (Clasif. Internacional Normalizada de la Educación).

El módulo **Operaciones básicas de preparación del terreno, siembra y plantación de cultivos** que se imparte en el primer curso es de 133 horas, repartidas en 4 horas semanales.

- **CONTEXTUALIZACIÓN DEL CICLO.**

El Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Violant de Casalduch, se encuentra en la localidad de Benicàssim.

Los alumnos provienen del mismo centro y de otras localidades vecinas de la provincia, sus edades están comprendidas entre los 15 y 17 años. La matrícula para este curso es de 15 alumnos.

Este es el único título de la familia agraria que se imparte en el centro.

Para más información: <https://portal.edu.gva.es/iesbenicassim/>

- **COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.**

La competencia general de este título consiste en elaborar composiciones con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares en cultivos, en producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

- **COMPETENCIAS DEL TÍTULO.**

a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.

b) Preparar el terreno y el substrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.

c) Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena “nascencia” o arraigo.

d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.

e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.

- f) Recepcionar y almacenar material de floristería y auxiliares, atendiendo a las características del producto final.
- g) Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, para llevar a cabo las labores de producción de planta en vivero.
- h) Montar y desmontar trabajos de decoración floral cuidando su presentación para el punto de venta, siguiendo los criterios del personal de categoría superior, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento.
- i) Envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima presentación, aplicando técnicas de atención al cliente.
- j) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas reparaciones.
- k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y

adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

\* En el apartado 4. Desarrollo del curriculum en su último párrafo, Orientaciones pedagógicas, se destacan las competencias directamente relacionadas con este módulo.

## 2. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO.

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.
- f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.
- g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.
- h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.
- i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.
- j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.

- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

\* En el apartado 4. Desarrollo del curriculum en su último párrafo, Orientaciones pedagógicas, se destacan los objetivos directamente relacionados con este módulo.

### 3. UNIDADES DE CUALIFICACIÓN Y UNIDADES DE COMPETENCIA.

El presente módulo participa directamente en las siguientes cualificaciones del cuadro de relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

<b>Módulos profesionales superados</b>	<b>Unidades de competencia acreditables</b>
AGA342-1 Actividades aux. en floristería	UC1112-1 Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería. UC1113-1 Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería. UC1114-1 Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas. UC1115-1 Atender y prestar servicios al público en floristería.
<b>AGA164-1 Actividades aux. en viveros, jardines y centros de jardinería</b>	<b>UC0520-1 Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.</b> UC0521-1 Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes. UC0522-1 Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
AGA163-1 Actividades aux. agricultura	UC0517-1 Realizar operaciones auxiliares para la preparación del terreno, siembra y plantación de cultivos agrícolas. UC0518-1 Realizar operaciones auxiliares para el riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas.

La programación tendrá en cuenta la Resolución de 17 de enero de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se determina el procedimiento para flexibilizar las enseñanzas de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana, si se diera el caso de flexibilizar enseñanzas.

#### 4. DESARROLLO DEL CURRÍCULUM.

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Resultado del aprendizaje: elemento básico del currículo que describe lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer, asociado a un elemento de competencia y que orienta el resto de elementos curriculares, incluidos los criterios de evaluación que permitan constatar que el estudiante ha alcanzado el mismo.

**RA1. Prepara el terreno de un vivero, relacionando el tipo de enmienda y abonos con las características del suelo.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las infraestructuras que constituyen un vivero.
- b) Se han distinguido los distintos tipos de suelo según su textura.
- c) Se han descrito las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.
- d) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados a cada caso.
- e) Se han explicado los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.
- f) Se han incorporado las enmiendas orgánicas y minerales al terreno de manera uniforme.
- g) Se ha abonado el terreno, teniendo en cuenta las normas de seguridad en la utilización de abonos.
- h) Se han descrito los diferentes tipos de sustratos que se pueden utilizar en producción de plantas.
- i) Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas.
- j) Se ha aportado el agua necesaria para mantener el sustrato con un nivel adecuado de humedad.
- k) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas y se mantienen en perfecto estado de conservación.

**RA2. Instala infraestructuras básicas de protección de cultivos y de riego, justificando su ubicación.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes sistemas de protección de cultivos.
- b) Se han descrito los trabajos de instalación de infraestructuras para la protección de cultivos.
- c) Se han citado los sistemas de riego utilizados en producción de plantas.
- d) Se han enumerado los elementos de los sistemas de riego más frecuentes.
- e) Se han realizado los hoyos y zanjas necesarios para la instalación de infraestructuras de protección de cultivos y riego.
- f) Se han abierto los hoyos garantizando las dimensiones establecidas.
- g) Se han aportado, extendido o colocado los materiales de forma ordenada.
- h) Se ha minimizado la incidencia del impacto ambiental de la infraestructura.
- i) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos empleados.
- j) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas, manteniéndose en perfecto estado de conservación
- k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales relacionadas.
- l) Se han empleado los equipos de protección individual.

**RA3. Produce plantas, describiendo y aplicando las técnicas de propagación.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los medios que hay que utilizar en la propagación vegetativa y sexual del material vegetal.
- b) Se han identificado las técnicas de propagación vegetativa y sexual tipo.
- c) Se han explicado las técnicas de conservación del material vegetal.
- d) Se ha realizado la preparación de las mesas de propagación y germinación, semilleros, bancales y contenedores.
- e) Se han reconocido las técnicas de preparación del material vegetal.

- f) Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material.
- g) Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas.
- h) Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas.
- i) Se han realizado “entutorados” utilizando la técnica y medios adecuados.
- j) Se han controlado las condiciones ambientales en zonas de cultivo.

<b>RA4. Prepara para su comercialización las plantas, reconociendo las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.</b>
--

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las técnicas de arrancado de la planta.
- b) Se han explicado las técnicas de “aviverado” de la planta.
- c) Se han definido las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.
- d) Se han identificado los tipos de etiquetas.
- e) Se han descrito las técnicas de protección de la planta para el transporte.
- f) Se han limpiado de hojas secas, flores marchitas, malas hierbas y suciedad las plantas para su presentación.
- g) Se han limpiado, ordenado o mantenido las herramientas en perfecto estado de conservación.
- h) Se han aplicado las medidas relacionadas con la normativa ambiental.

- **CONTENIDOS**

Preparación del terreno:

- Instalaciones que componen un vivero. Distribución del espacio
- Textura de suelos: concepto, clasificación de suelos, métodos básicos de determinación de texturas.
- Aplicación de enmiendas: tipos, características y aplicación.
- Preparación de sustratos: tipos, características, preparación y mezclas.  
Técnicas de preparación del terreno.

- Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria que se ha de utilizar.
- Manejo de las herramientas y pequeña maquinaria de preparación del suelo.
- Normas de seguridad en la manipulación de abonos.
- Conservación del suelo y medio ambiente mediante buenas prácticas agrarias.
- Empleo de los equipos de protección individual.

#### Instalación de infraestructura de protección y de riego:

- Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles, acolchados.
- Materiales utilizados: hierros, alambres, plásticos.
- Construcción de una pequeña instalación de abrigo de plantas y material vegetal en general
- Sistemas de riego: elementos constituyentes.
- Instalaciones de riego. "Tensiómetros" y válvulas.
- Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de protección y de riego.

#### Producción de plantas:

- Reproducción sexual: la semilla.
- Método de almacenamiento de semillas.
- Técnicas de pregerminación.
- Factores que determinan la calidad de la semilla.
- Tipos de semilleros según especies.
- Reproducción asexual o vegetativa: tipo de material vegetal, recolección.
- Cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales.
- Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de producción de plantas.
- Normas medioambientales.

### Preparación de plantas para su comercialización:

- Arrancado de la planta. “aviverado”.
  - Acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.
  - Técnicas de producción de plantas para el transporte.
  - Tratamiento de residuos.
  - Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de preparación.
  - Normas medioambientales.
- 
- **Orientaciones pedagógicas del currículum.**

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de producción y preparación de especies vegetales en viveros y centros de jardinería, incluyendo la preparación del terreno y de infraestructuras básicas. La definición de esta función incluye aspectos como:

- La diferenciación de los tipos de semillas y plantas, así como su conservación y acondicionamiento.
- El reconocimiento de los tipos de suelos y las técnicas para su preparación.
- La construcción de pequeñas instalaciones de abrigo de los cultivos
- Los sistemas de siembra o plantación.
- Las técnicas de propagación vegetal y sexual tipo.
- Las técnicas de “aviverado”.
- Los sistemas de protección de plantas para el transporte.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b) y g) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b) y g) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de suelos, semillas y plantas.
- El almacenaje, conservación y presentación de materiales vegetales.
- La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas.
- La producción de diferentes especies vegetales

## 5. RELACIÓN DE LAS UNIDADES FORMATIVAS

UNIDADES FORMATIVAS	DURACIÓN	FECHA DE INICIO APROX.
UF 1.- VIVERISMO	26h	9-SEP
UF 2.- SUSTRATOS Y RECIPIENTES	12h	20-NOV
UF 3.- PRODUCCIÓN DE PLANTAS	72h	8-ENE
UF 5.- COMERCIALIZACIÓN	10h	2-MAY

UF 1	VIVERISMO	26 Horas	
	Temas formativos	Resultado de aprendizaje	Horas
	1.- Viveros y centros de jardinería	RA 1 Y 3	14
	2.- Instalaciones	RA 1 Y 2	12

UF 2	SUSTRATOS Y RECIPIENTES	12 Horas	
	Temas formativos	Resultado de aprendizaje	Horas
	3.- Sustratos y recipientes	RA 1	12

UF 3	REPRODUCCIÓN SEXUAL	72 Horas	
	Temas formativos	Resultado de aprendizaje	Horas
	4.- Reproducción sexual	RA 3	36
	5.- Reproducción asexual	RA 3	36

UF 4	COMERCIALIZACIÓN	10 Horas	
	Temas formativos	Resultado de aprendizaje	Horas
	6.- Comercialización de la planta	RA 4	10

Unidad didáctica transversal en todos los módulos: ODS relacionadas con comunidades sostenibles, flora y fauna terrestre, así como la consideración ambiental y prevención de riesgos laborales, además de las recogidas en el punto 10.

- **TEMPORALIZACIÓN**

UNIDAD DIDÁCTICA	1a EVALUACIÓN	2a EVALUACIÓN	3a EVALUACIÓN
1	X		
2	x		
3	X	X	
4	X	X	X
5	X	X	X
6	X	X	X

- **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

El fin de la enseñanza de la Formación Profesional Básica debe ser que el alumno obtenga la máxima autonomía profesional, de manera que las estrategias metodológicas empleadas propicien la **adquisición de capacidades de aprendizaje autónomo**.

Por tanto, para favorecer un aprendizaje **activo y participativo**, se establecen distintos tipos de actividades, que serán realizadas por el alumno o por el profesor, y que se pueden agrupar en las siguientes:

- De introducción: actividades motivadoras para poder analizar los conceptos previos de los alumnos sobre el tema o el bloque a desarrollar. Pueden ir desde completar un cuestionario, hasta motivar un debate entre los alumnos sobre algún tema concreto, o realizar una práctica introductoria en campo.
- De desarrollo: para comprender conceptos y contenidos procedimentales. Consiste en la explicación teórica por parte del profesor para una mejor organización del trabajo manual y su ejecución. Consiste en mostrarles a los alumnos las características del sector productor de planta, así como la comercialización de esta.
- De prácticas: son las actividades prácticas que a lo largo del curso se realizan en las instalaciones del centro, y permiten crear habilidades y conocimientos procedimentales, así como acercar al alumno a una realidad

profesional. Así mismo, se realizarán actividades fuera del centro que reforzarán la aplicación práctica del módulo.\*

- De refuerzo: según el nivel de desarrollo de los alumnos. Se pueden realizar distintas actividades para profundizar más en un tema cuando se considere oportuno por parte del profesor.
- Actividades complementarias: principalmente salidas fuera del centro.\*
- Actividades de evaluación: inicial, de cada actividad práctica, trabajo guiado y al final de cada unidad.

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 1º EVALUACIÓN			
ACTIVIDAD	TEMP. 38h	RECURSOS	RESULTADO APRENDIZAJE
Ud. 1. Viveros	6h	Aula y material realizado por el profesor	RA. 1
Ud. 2. Infraestructuras	6h	Aula y material realizado por el profesor	RA. 1
Organización y puesta en marcha del invernadero. Etiquetado.	4h	Propios del centro: sustratos, envases, semilleros, material vegetal,... + sist. etiqueta	RA. 2
Recolección de semillas y conservación: Zinnia y otros	2h	Material vegetal que disponemos en nuestro entorno, envases de almacenamiento reutilizados	RA. 3
Recolección de semillas: Bejís "Bellotada"	6h	Desplazamiento en autobús. Proyecto Oriwa	RA. 3
Visita de responsables de Oriwa. Como germinar bellotas.	2h	Material vegetal, bolsas film, papel absorbente.	RA. 3
Rep. Sexual: producción hortícola y ornamental: Flor, hortaliza de hojas	6h	Envases específicos y/o bandejas plástico reutilizadas + sustrato uni	RA. 2 y 3
Rep asexual: producción ornamental. Cintas y suculentas. Bulbos de otoño.	6h	Envases de propagación específicos y/o bandejas de plástico recicladas, sustratos y material vegetal que disponemos en nuestro entorno	RA. 2 y 3
Sombreado	2h	Bridas y malla de sombreado	RA. 2
Visita centro de jardinería: Sevierd	2h	Desplazamiento a pie. Visita gratuita.	RA. 1

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 2º EVALUACIÓN			
ACTIVIDAD	TEMP. 50h	RECURSOS	RESULTADO APRENDIZAJE
Ud. 3. Sustratos y envases	5 h	Aula y material realizado por el profesor	RA. 1
Ud. 4. Rep. Sexual	10h	Aula y material realizado por el profesor	RA. 3
Rep. Sexual: producción hortícola y ornamental: Flor de primavera	10h	Envases de propagación específicos y/ o bandejas de plástico reutilizadas	RA. 2 y 3
Rep asexual: producción ornamental. Suculentas	10h	Envases de propagación específicos y/ o bandejas de plástico recicladas, sustratos y material vegetal que disponemos en nuestro entorno	RA. 2 y 3
Mantenimiento de las instalaciones	5h	Propios del ciclo	RA. 2 Y 4
Mantenimiento de las plantas del invernadero	8h	Propios del ciclo	RA. 4

ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 3º EVALUACIÓN			
ACTIVIDAD	TEMP. 40 h	RECURSOS	RESULTADO APRENDIZAJE
Ud. 5. Rep. Asexual	10h	Aula y material realizado por el profesor	RA. 3
Ud. 6. Comercialización de la planta	5h	Aula y material realizado por el profesor	RA. 4
Rep. Sexual: producción hortícola y ornamental. Tajete	5h	Envases de propagación específicos y/ o bandejas de plástico reutilizadas	RA. 2 y 3
Rep asexual: producción ornamental.	6h	Envases de propagación específicos y/ o bandejas de plástico recicladas, sustratos y material vegetal que disponemos en nuestro entorno	RA. 2 y 3
Mantenimiento de las instalaciones.	6h	Propios del ciclo	RA. 2
Mantenimiento de las plantas del invernadero.	6h	Propios del ciclo	RA. 4

## **6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.**

La educación es un proceso mediante el cual el profesor trata de transmitir conocimientos conceptuales, procedimentales mediante habilidades, valores y formas de actuar a los alumnos. Para adoptar una metodología deberemos:

- Partir de los intereses y conocimientos previos del alumnado. Actividades de introducción y evaluación inicial.
- Favorecer la interacción en el aula como motor de aprendizaje. Diversidad de actividades y agrupaciones.
- En el desarrollo de las actividades prácticas, favorecer la creatividad y la iniciativa de cada alumno, sin olvidar las normas de seguridad propias de la actividad y las normas del propio centro en el que se encuentran los alumnos.
- Favorecer la funcionalidad del material, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite.
- Trabajar con materiales y proyectos reales, con los que el alumno se encontrará cuando se incorpore al mundo laboral. Prácticas en campo y actividades complementarias y extraescolares.
- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Diversidad de actividades y actividades refuerzo y ampliación.
- Que el alumno/a sea el protagonista de su propio aprendizaje. Prácticas en campo y memorias.

### **- METODOLOGÍA TELEMÁTICA y PLAN DE CONTINGENCIA**

Los contenidos se compartirán en Aules FP una vez ya explicados en el aula, a su vez, el alumnado podrá encontrar material didáctico y/o visual utilizado en el aula para reforzar/ampliar lo aprendido. Esta será vía de comunicación si se diera alguna circunstancia excepcional que afectase al desarrollo normal de las clases.

## **- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

En el desarrollo de una Formación Profesional Básica, es necesario diferenciar entre el material y los recursos que se utilizan en el aula, y el material y los recursos que se emplean en el desarrollo de las actividades prácticas fuera del aula.

En el aula, para transmitir conocimientos procedimentales: Aula e invernadero.

- Pizarra.
- Ordenador y proyector.
- Cuaderno del alumno (folios), que debe mantener limpio y ordenado, y donde queden plasmados de modo esquemático los distintos temas impartidos en clase y las actividades de aula que se puedan desarrollar, realizar dibujos, esquemas, etc.
- Videos ilustrativos de instalaciones o trabajos de producción.
- Material del módulo elaborado por el profesor en base al contenido del curriculum.

En las actividades prácticas, que mayoritariamente se realizan en las instalaciones del invernadero:

- Herramientas necesarias para impartir la enseñanza: herramientas producción.
- Material vegetal de reproducción: plantas madre, semillas, bulbos.
- Material necesario para el cultivo: sustratos, material inorgánico de producción, abonos, recipientes
- Mesa de trabajo.
- El espacio de trabajo principal y vehicular de las prácticas: INVERNADERO y zonas que hacen de umbráculo.

## 7. EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

“Las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo. La evaluación respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo. 3. El sistema de evaluación se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje.” Ley 3/2022 de FP

Además se estará a lo dispuesto en la Orden 78/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Así como el resto de normativa, Decreto 185/2014, de 8 de agosto, del Consell, por el que se regulan los ciclos formativos de Formación Profesional Básica en el ámbito de la Comunitat Valenciana y Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

La evaluación de las enseñanzas de Formación Profesional será continua y tendrá en cuenta el progreso del alumnado respecto a la formación adquirida en los distintos módulos que componen el ciclo formativo correspondiente. La evaluación se realizará durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje: inicial, desarrollo y final.

Los procesos de evaluación se adecuarán a la diversidad del alumnado.

La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

## • PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, que se concretará a través de:

❖ **Evaluación inicial:** Debe realizarse a comienzo del curso para identificar el grado de conocimientos sobre el módulo y, el interés y motivaciones del mismo. Este tipo de evaluación permite adecuar los contenidos a las características del grupo y, en otro nivel de concreción, a las características de los alumnos/as. Se realizará mediante un cuestionario inicial que muestre al profesor los conocimientos previos.

❖ **Evaluación formativa:** La evaluación será continua realizándose a lo largo de todo el proceso formativo de enseñanza-aprendizaje del alumno/a para detectar las dificultades en el momento que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, poder adaptar el proceso.

❖ **Evaluación final / sumativa:** Se realizará al final de cada unidad de trabajo o conjunto de unidades de trabajo, para determinar los aprendizajes alcanzados en contraste con la evaluación inicial y continua. En esta evaluación se tendrán en cuenta:

- La asistencia a clase y puntualidad.
- Trabajo, actitud y comportamiento
- La resolución pruebas escritas e individuales, evaluando el grado de conocimiento de los contenidos, documentos y operaciones explicadas en clase.

Como establece la Resolución de 26 de julio de 2021, en la enseñanza presencial, la evaluación continua requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas. El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo del 15% respecto de la duración total del módulo profesional.

Horas curriculares por módulo:

MÓDULO	HORAS	85% HORAS	MAX. HORAS ABSENTAS
3053	133h	113h	20h

- **PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN**

Para superar el Modulo Profesional, hace falta superar las 4 unidades formativas con una nota igual o superior a 4 puntos sobre 10. La calificación final del Módulo se obtendrá de acuerdo con la siguiente ponderación:

$$\text{(MP5351)} = 25\% \text{ UF1} + 12,5\% \text{ UF2} + 50\% \text{ UF3} + 12,5\% \text{ UF4}$$

$$\text{UF1} = 50\% * \text{CRA1 (50\%UD1 + 50\%UD2)} + 25\% * \text{CRA3 (UD1)} + 25\% * \text{CRA2 (UD2)}$$

$$\text{UF2} = 100\% * \text{CRA1 (UD 3)}$$

$$\text{UF3} = 100\% * \text{CRA3 (50\%UD4 + 50\%UD5)}$$

$$\text{UF4} = 100\% * \text{CRA4 (UD 6)}$$

Las unidades formativas están divididas por unidades didácticas a las que van asociadas diferentes actividades introductorias, de desarrollo, refuerzo o ampliación que permitirán al profesor evaluar durante todo el proceso enseñanza-aprendizaje ( inicial, desarrollo y final-sumativa) .

Cada una de las actividades evaluables tendrá la siguiente repercusión en la evaluación de la unidad formativa:

**- Rúbrica de prácticas y/o trabajos relacionados con las UF: 70%**

**- Evaluación de pruebas objetivas relacionados con las UF: 30%**

- **SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN**

El profesor ideará actividades que puedan ser evaluadas en función de los resultados de aprendizaje propios del módulo.

Se podrán utilizar los siguientes INSTRUMENTOS:

**a.** Pruebas objetivas sobre las unidades impartidas. Una para cada UF, pudiéndose dividir en dos partes sumativas.

**b.** Observación sistemática y continua de la práctica, que se puede recoger, en una ficha personal de cada alumno, notas del profesor y rubricas de seguimiento. En el además se registrará la adquisición de conocimientos en cada práctica/sesión y habilidades. Se registrará diariamente la actitud profesional y el trabajo de alumno.

**c.** Entrega de trabajos/dossier/hoja de recogida que refuercen los RA.

Aquellos alumnos que no hayan superado una evaluación o no hayan superado un resultado de evaluación podrán ser nuevamente evaluados en aquellas actividades en las que se repita el resultado de evaluación pudiendo ser dentro del mismo trimestre o no.

En el caso de la última evaluación la recuperación será realizada durante la recuperación final en la que se pondrá a prueba el resultado de aprendizaje no alcanzado si el alumno no ha perdido la evaluación continua, o la totalidad de los resultados si el alumnado ha perdido dicho derecho.

Para la superación de las recuperaciones tanto a lo largo del curso como en la recuperación final (última prueba) se exigirá una nota igual o superior a cinco, promediando con cinco.

Los alumnos que no superen la prueba final de junio han de recuperar la materia en convocatoria oficial: La prueba extraordinaria de julio constará de dos partes:

- La presentación de un dossier de actividades obligatorio, que tendrá un peso del 50% de la nota y una nota mínima exigible de 4 puntos.

- La realización de una prueba objetiva similar a las realizadas durante el curso, con un peso del 50% y una nota mínima exigible de 4 puntos.

## • EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

De acuerdo con el artículo 9 de la Orden 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de ciclos formativos, para todo alumno que promocione sin haber superado el módulo en la convocatoria extraordinaria, el profesor organizará un programa de recuperación que contendrá las actividades, el momento de su realización y su evaluación.

Las actividades que deberá realizar el alumno o la alumna para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo correspondiente podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas incluidas en el programa de recuperación u otras que estime convenientes siguiendo los criterios de evaluación, objetivos y resultados de aprendizaje.

El alumnado que no supere un módulo pendiente en la convocatoria extraordinaria de julio y no promocione a 2º curso, deberá repetir el módulo de manera presencial.

### \* Repetición de un examen

Los días fijados para examinarse de las diferentes unidades tanto durante el curso como recuperaciones son inamovibles. Solo se considerará la repetición en caso de un justificante médico o un motivo que el equipo docente y el departamento consideren justificable.

### \* Penalización.

- *Falta no justificada resta 0.1 puntos resultado de falta de actitud profesional. Si esta coincide con práctica en campo no recuperable, se registrará como un cero en la evaluación de ese día.*
- *Tres retrasos equivale a 1 falta no justificada.*
- *Se considerará que existe un retraso cuando el alumno entra en el aula después de la entrada del profesor. Transcurridos 5 minutos.*
- *Abandonar el aula antes de la hora de salida sin justificar, tendrá una repercusión como falta.*
- *No respetar las normas del centro como el uso de dispositivos móviles, comer en clase... 0,1 puntos resultado de falta de actitud profesional.*
- *No respetar las normas del aula como entrada al almacén sin autorización, utilizar los recursos del módulo de manera incorrecta, no respetar el entorno natural en el que trabajamos,... se contabilizarán*

*como mala praxis y se descontarán del apartado procedimental. 0,1 puntos.*

- No se aceptarán faltas de respeto y/o promover un mal ambiente de trabajo. La penalización será de 0,1 puntos.*
- Del mismo modo no se aceptarán trabajos/actividades que muestren plagio en algún contenido, obteniendo en este caso una calificación negativa para la actividad presentada sea conceptual o procedimental.*
- No traer el material de clase tendrá penalización de 0'1 ptos.*

## • **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Como instrumento de seguimiento de nuestra programación, está prevista la evaluación de la práctica docente. Su finalidad es aportar información a la mejora continua de la labor docente.

La información aportada por esta evaluación periódica junto a otra información relativa al transcurso del curso como resultados, porcentaje de aprobados y suspendidos, dificultades encontradas y propuestas de mejora, irá recogida en la memoria final anual que reflejará el grado de cumplimiento de la programación del módulo.

El modelo se centrará en reflexionar sobre los siguientes puntos:

1. Acerca de la planificación de la programación: el profesor podrá comprobar si su planificación cumple los requisitos prácticos de la labor docente en cada uno de los tramos de autoevaluación.
2. Motivación y orientación por parte del profesor durante el proceso de enseñanza: se evalúa si el profesor utiliza estrategias de motivación y si orienta correctamente al alumnado en los diferentes momentos del proceso de aprendizaje.
3. Control del proceso de aprendizaje: se trata de aplicar continuamente estrategias de control del nivel de adquisición del aprendizaje del alumno.

4. Seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje: el profesor deberá adaptar su labor a las diferentes situaciones no previstas y que son detectadas en el día a día.

La evaluación debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que en cierta medida debe llevarse a cabo de forma continua. Se realizarán tres, una pasada la primera prueba de evaluación objetiva y las otras tres al finalizar cada una de las evaluaciones, aprovechando que hemos completado un ciclo con la información suficiente como para evaluar.

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Los contenidos de la enseñanza y la metodología a emplear para su desarrollo, determinan que se deba abandonar en diversas ocasiones el espacio físico del aula y del centro para realizar para así acercar al alumno a la realidad laboral, además queda programada la visita de diferentes profesionales/expertos. A continuación se resumen las actividades relacionadas con los diferentes RA del módulo y RA transversales que tienen que ver la consecución de los ODS.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA APROX.
Serviverd. Instalaciones de producción de planta y centro de jardinería	25- Octubre
Recolección de bellotas	28-octubre
Documental The pickers ( Intermon Oxfan)	Marzo

## 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

La educación ha de permitir y facilitar desarrollos educativos diferentes, que correspondan con intereses y aptitudes. Para ello en el inicio de curso, será necesario un informe de las condiciones individuales de cada alumno para así concretar la programación.

El profesor tomará nota durante las primeras semanas de los intereses e inquietudes del alumnado para desarrollar actividades que puedan acercar al alumno a sus capacidades e intereses futuros.

Si con la práctica docente diaria se observará en el aula la existencia de alumnos con especiales características no detectadas con anterioridad tales que requieran planteamientos particulares, se ofrecerá a estos alumnos, con el apoyo y asesoramiento del departamento de Orientación y tutor, nuevas vías adaptadas a sus necesidades.

Estas circunstancias vienen recogidas en la legislación vigente de inclusión de alumnado en el sistema educativo:

- Decreto 104/2018 del 27 de julio del Consell, por el cual se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- Orden 20/2019 de 30 de abril de la Conselleria d'Educació, Cultura y Esport, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado.

Este nivel incluye medidas curriculares que tienen como referencia el currículum ordinario y como objetivos que el alumnado destinatario promocióne con garantías en niveles educativos superiores, obtenga la titulación correspondiente en los cambios de etapa y se incorpore con las mejores condiciones en el mundo laboral.

### MEDIDAS de Nivel III

Dentro del nivel III se incluyen, entre otros, las siguientes medidas de respuesta educativa que se aplicarán mayoritariamente al alumnado del grupo (Decreto 104/2018):

- Actividades de refuerzo: El refuerzo pedagógico se una medida de nivel III que puede aplicarse en cualquier etapa educativa.

Supone la adecuada metodología y las estrategias organizativas, llevadas a cabo con apoyos ordinarios.

Está dirigida al alumnado siguiente:

1. Alumnado que tiene dificultades de aprendizaje en áreas o módulos determinados
2. Alumnado que ha promocionado con áreas o materias no superadas del curso anterior.
3. Alumnado que permanece un año más en el mismo curso.

El refuerzo pedagógico lo planifica y lo aplica el profesorado del módulo/s, coordinado por la tutora o el tutor.

Se tiene que hacer preferentemente dentro del aula ordinaria utilizando estrategias organizativas que benefician todo el alumnado del grupo clase.

El equipo docente tiene que evaluar, trimestralmente y cuando finalizo cada curso escolar, la organización y los resultados de las medidas aplicadas con el objeto de valorar el progreso y tomar decisiones.

- Adaptaciones de acceso al currículum que no implican materiales singulares, personal especializado o medidas organizativas extraordinarias: Las adaptaciones de acceso tienen como objetivo que el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo pueda acceder a las experiencias educativas comunes en entornos normalizados y desarrollar el currículum ordinario.

Pueden aplicarse en todas las etapas educativas y en cualquier de los niveles de respuesta e implican la modificación o la provisión de apoyos materiales, espaciales, personales, de comunicación, metodológicos u organizativos.

Incluye la eliminación de los obstáculos que dificultan el desplazamiento o el acceso físico, la disposición de las condiciones de iluminación y sonoridad, la señalización y la organización de los espacios porque puedan ser comprensibles y seguros, la selección y la adaptación de los materiales curriculares de uso común en formato accesible

- Actuaciones de acompañamiento y apoyo personalizado: Además de las medidas generales de nivel I e II dirigidas al alumnado del centro y de un grupo clase, se tienen que desarrollar las actuaciones de acompañamiento y apoyo personalizado para el alumnado que en un momento determinado las puede necesitar, para vivir, entre otras, situaciones de inestabilidad emocional, enfermedad, exclusión, discriminación, violencia, acoso o desprotección.

Estas actuaciones de acompañamiento y apoyo especializado implican, entre otros, el desarrollo de protocolos de igualdad y convivencia y de actuaciones que implican

emocionalmente el alumnado, refuerzan la autoestima, el sentido de pertenencia al grupo y en el centro, y lo preparan para interacciones positivas en contextos sociales habituales, actuales y de futura incorporación.

\*· Medidas de apoyo en contextos externos en el centro para el alumnado en situación de enfermedad, desprotección, medidas judiciales u otras situaciones: habrá que realizar una coordinación con los servicios implicados con la autorización del alumno/a o la familia (si es menor de edad) y la \*assessorament del Departamento de Orientación

#### MEDIDAS de Nivel IV

Según el Artículo. 14.1 d) del Decreto 104/2018 el cuarto nivel de respuesta lo constituyen las medidas dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requiere una respuesta personalizada e individualizada de carácter extraordinario que implico apoyos especializados adicionales.

Atendiendo al carácter extraordinario de este nivel, es preceptivo, en todos los casos, la realización de una evaluación sociopsicopedagógica y la emisión de un informe sociopsicopedagógico correspondiente.

Entre las medidas aplicables en la FP en este nivel poder encontrar:

Itinerarios formativos personalizados en la Formación Profesional: Se trata de diseñar itinerarios que se adaptan a los diferentes ritmos y circunstancias del alumnado y, de este modo, facilitar la implantación de las diferentes adaptaciones, la inclusión educativa y la inserción sociolaboral: oferta parcial, acreditación de competencias profesionales, ampliación del número de convocatorias,...

Flexibilización en la duración de los ciclos formativos de Formación Profesional para alumnado con NEE: Se permite la ampliación de la duración de un ciclo formativo. Es decir, que un módulo profesional pueda desarrollarse en dos cursos en lugar de en un solo curso, sin que \*\*ésto implico la repetición del módulo ni la pérdida de ninguna convocatoria.

En este grupo se encuentran 2 alumnos que requieren de este tipo de medidas derivadas de informes aportados por otros centros.

## 10. TRANSVERSALIDAD EN EL AULA DE FPB

Los elementos transversales aportan nuevas destrezas no relacionadas directamente con el módulo pero que son importantes para completar la formación del alumno. El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene previsto abordar los siguientes aspectos transversales:

- Fomento a la lectura, así como mejora de la comprensión lectora, expresión oral y escrita: uso de documentación relativa a los contenidos del módulo, libros de texto y actividades descriptivas o explicativas, mejorando así habilidades orales y escritas.
- Comunicación audiovisual y uso de TIC: se realizarán cuestionarios mediante plataformas en línea (Kahoot).
- Emprendimiento: durante el módulo hay planificadas diferentes actividades complementarias directamente relacionadas con los logros de la profesión en la sociedad, de tal manera que el alumno pueda sentirse motivado y participe de ellos. Por otro lado se incentivará la autonomía e iniciativa personal fomentando la toma de decisiones y la creatividad en sus resoluciones/trabajos.
- Educación cívica y constitucional: el profesor transmitirá la necesidad del respeto, convivencia y tolerancia en el día a día respetando diferencias entre personas de diferente sexo, origen, cultura o condición. Se fomentará el trabajo en grupo mediante actividades en pareja, grupales o mediante todo el grupo-clase. De este modo se estimularán habilidades sociales, el trabajo cooperativo y el diálogo para toma de decisiones o la resolución de conflictos.
- ODS: el departamento de agraria forma parte del proyecto de centro de investigación e inclusión educativa, PIIE, titulado “ Violant repoblant”, así

como comparte las inquietudes medioambientales actuales. Durante la formación en producción de planta participaremos en proyectos de reforestación de zonas afectadas por incendios: jornada de recolección de bellotas, producción y cuidados de carrascas durante el curso, así como el cuidado y maduración de otras plantas forestales autóctonas destinadas a repoblación.

En la fase práctica se facilitarán los medios para llevar a cabo prácticas sostenibles y buena gestión de residuos en el vivero.

Durante Marzo de 2026 se llevará a cabo la proyección del documental "The Pickers" donde realizaremos un debate acerca de las circunstancias de los protagonistas del film.